ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XV NÚM. 747

Se publica semanalmente

DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1900

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

POR EL INDULTO

En el pase de oficio al Consejo de Ministros de la ejecutoria referente al reo de Berge, condenado á muerte por esta Audiencia provincial, el Gobierno ha acordado no aconsejar á S. M. el indulto. Pero después de este acuerdo cabe todavía otorgarse aquella gracia, como en gran número de casos ha sucedido; y confiamos en que en la revisión que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha prometido, llevando el asunto á nuevo Consejo, se habrá vuelto ó se volverá sobre el acuerdo anterior, en vista de las observaciones que se le han dirigido, y del conocimiento que por modo fehaciente tiene ya el Gobierno del triste estado del reo.

Porque si la ejecución de la pena de muerte es siempre horrible, sería sobre horrible, repugnante el acceso por las gradas del patíbulo de un hombre apoyado en dos muletas, después de haber pasado las angustiosas horas de capilla entre los auxilios espirituales y los cuidados requeridos por una doble dolencia corporal.

Y porque no ha de querer, seguramente, el Gobierno infligir sobre este pueblo la afrenta á su buen nombre de que en un mes se levante dos veces el patíbulo en su suelo.

No, esto no puede ser. Los sentimientos de hidalguía y de nobleza de este pueblo, en donde no hay asesinos, en donde no ha habido parricidas, vendrían á ser, con una nueva ejecución, los castigados. Por humanidad, pues, por la consideración debida á un pueblo de la historia de Teruel, pedimos á los Poderes públicos clemencia para el infeliz reo de Berge.

NO ME TOQUE V. LAS INSTITUCIONES

Algunos periódicos de índole ministerial y de viciosa adhesión á la política gubernamental de actualidad, son de un temperamento muy parecido al de cierto Inspector de orden público muy conocido en Valencia en donde residió muchos años y ejerció su espinoso y cruel oficio.

Habíase formado tan especial idea de su difícil cargo y noble misión, como él decía, y de los singulares fines á que caminaba su oficial obligación, que para él, hasta la más leve cosa que necesitara protección, amparo, auxilio, conveniencia de su intervención ó presencia de un agente de la autoridad, la consideraba como propia de la jurisdicción del *orden público*, para él especie de Espíritu Santo existente en todas partes por esencia, presencia y potencia.

Cuando un cambio de gobernador civil exigía la presentación al recien llegado de todos los empleados del ramo, hacía la suya el célebre Inspector en esta forma: «Señor, el que me falta al *orden público* es mi enemigo, y soy fiel á mis jefes.» Se inclinaba respetuósamente y terminaba: «*El tiempo lo probará*».

Un pillete de mercado, hurtaba una uva, una fruta cualquiera escapando para que no le cogieran, pero era detenido y llevado al depósito del gobierno civil por medida preventiva, y habido conocimiento del hecho, se presentaba el célebre Inspector al Sr. Gobernador, y exclamaba: «Me ha faltado al orden público y V. S. dispondrá». Dos mujeres de plazuela se decían mil picardías y por fin se arañaban. Pues bien, el Sr. Inspector del orden público, á nombre de su Espíritu Santo las detenía y daba cuenta por escrito diciendo: «Por faltarme al orden público he detenido á dos mujeres, etc., etc.» Fuera enojoso continuar la serie de trances cómicos que pudieran relatarse haciendo crónica de la vida del célebre funcionario aludido, y continuaremos nuestra epístola para cumplir con nuestro propósito.

De tal manera se abusa de la palabra *instituciones* y tales combinaciones de frases huecas para rendir culto á la adulación interesado y al fingido patriotismo, que se llega al colmo de la ridiculez, pues con la misma facilidad se encuentran ciertos hombres con las «instituciones» que con el «orden público» el célebre Inspector del ramo. Veamos respecto de cierta prensa periodística.

«La entrevista ó conferencia del Sr. Duque (N) con el distinguido hombre público (S) es de feliz augurio para el país y para las instituciones.»

Aquí aparece el país en primer lugar. Por algo será, sigamos.

«Todo cuanto sea nocivo para las instituciones del país, está el gobierno en el deber de combatirlo, perseguirlo, extinguirlo.» Aquí, las instituciones son del país y sobre todos sagradas, porque tienen tanta razón de ser como el país y no pueden separarse, pues existe tanta afinidad entre ambas cosas, como entre el orden público y el célebre funcionario. Es un organismo cuyas funciones engranan de una manera absoluta. Ni el país puede vivir sin «las instituciones» ni estas sin el país. ¡Dios nos salve!

«El insigne orador fusionista (debemos honrarle con sinceridad), ha estado contundente en su brava defensa en pró de los hombres que entendieron en la continuación de nuestras guerras de Ultramar y su feliz solución, pues ante todo supieron salvar las instituciones y la honra de la patria.» ¡O patria ó morés!

No terminaríamos, si utilizásemos el muestrario que nos ofrece la prensa periódica directa é indirectamente, y copiáramos el cúmulo de frases entusiastas insertas y dadas á la publicidad por cierta clase de amantes desinteresados del país y de lo demás.

Limitémonos hoy á devolverles á coro con música española en plural la frase dulce y simbólica de su adoración virginal, diciéndoles.

No nos toquen ustedes las instituciones.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

CONTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Son muchos los contribuyentes que venían satisfaciendo por la tarifa 2.ª de industrial, comprendidos hoy en la ley sobre utilidades de 27 de Marzo próximo pasado, que esperan confiados la presentación del recibo por el recaudador para abonar su importe.

El objeto de evitarles responsabilidades que involuntariamente pueden contraer por el natural desconocimiento de la nueva forma de tributación y de sus obligaciones, creemos de oportunidad advertirles que con arreglo al art. 21 del reglamento de 30 de Marzo último, dictado para la ejecución de la referida ley.

Los directores ó gerentes de Sociedades, Compañías ó empresas, y los particulares que tengan empleados con sueldos, dietas, asignaciones, comisiones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias, deben presentarse en la Administración de Hacienda, si ya no lo han hecho, una relación jurada que detalle los nombres, domicilios, cargos y utilidad total imponible que tengan asignado á su personal, así como comunicar las alteraciones que vayan ocurriendo hasta la primera quincena de Enero de cada año, en que nuevamente tendrá que presentar las relaciones generales.

Basadas en esa relación y sujetándose á lo que prescriben los artículos 10, 11, 22 y 24 del reglamento antes citado, dentro de los quince días siguientes á aquel en que la utilidad es percibida ó exigible por el acreedor, deberá presentarse una declaración jurada, ajustada al modelo número 1 unido al mismo reglamento, en que se declare el concepto por que la utilidad es obtenida, la fecha en que lo fué y la cantidad importe de la misma; y esta declaración, que habrá de reproducirse tantas veces cuantas sean las fechas en que se paguen ó se perciban utilidades, surtirá inmediato efecto á los fines de la cobranza, para lo cual, los interesados, dentro de la quincena siguiente á la en que presenten la declaración, se deben personar por sí ó por mandatario autorizado á recoger de la intervención de Hacienda el oportuno mandamiento para efectuar el ingreso de lo

que haya arrojado la liquidación practicada en la declaración.

No obstante lo anteriormente dicho, y según circular de la Dirección general de Contribuciones de 5 de Julio último, todo aquel contribuyente que lo desee, puede presentar declaración jurada de utilidades presumibles durante un cierto periodo de tiempo, siempre que éste no exceda de un solo ejercicio ó año natural, si bien al finalizar el periodo de anticipo, tendrá que presentar la declaración definitiva por si hubiera mayores utilidades de las declaradas é ingresadas.

Todos aquellos contribuyentes que tengan satisfechos por industria los recibos designados como del 4.º trimestre de 1899 á 1900, y que corresponde á los meses de Abril á Junio de este año, en concepto de administradores de fincas, habilitados de clases que perciban sus haberes del Estado, prestamistas hipotecarios y directores, consejeros ó empleados, pueden realizar del recaudador de la zona que le entregó el recibo el total importe de él, presentando desde luego la declaración jurada para el señalamiento de la contribución de utilidad correspondientes al mismo periodo.

SIGUE LA FARSA

El Sr. Sagasta ha declarado una vez más que el partido liberal combatirá el proyectado matrimonio de la princesa de Asturias con el hijo de Caserta, resolviéndose la cuestión en las Córtes por el voto de las mayorías. Después... después habrá desaparecido el único obstáculo que hoy existe para que el partido liberal se encargue del poder. Ya conocemos, pues, el curso futuro de los sucesos, que en honor de la verdad no constituía ningún misterio indescifrable: tras los fusionistas los conservadores, y tras los conservadores los fusionistas; tras Sagasta Silvela, y tras Silvela Sagasta.

Pero lo importante de esas declaraciones no es el pronóstico, que ya teníamos olvidado todos; es la manifestación de que continúa la farsa política y parlamentaria en todo su esplendor. Las Córtes resolverán con sus votos esa cuestión política del matrimonio de la princesa con la correspondiente dote. ¡Ya sabemos también cómo se resolverá! En favor del matrimonio y de la dote.—¡Pues qué!—dirán,—¿no es ese el procedimiento legal y parlamentario? ¿No es así como se resuelven esos problemas en los países cultos? Sí; así se resuelven esos problemas en los países cultos donde el sistema representativo es verdad y donde el sufragio lo es también. Donde el sistema es una comedia, los principales actores, que están en el secreto, no fían la resolución de asuntos de verdadera gravedad para la nación á las maniobras del tramoyista: buscan otros medios, que los hay, para que surjan manifestaciones verdaderas de la opinión pública, que impongan á los poderes del Estado la solución nacional.

Eso es lo que debía hacer el Sr. Sagasta. ¿Es contrario el fusionismo al matrimonio de la princesa con el hijo del antiguo cabecilla carlista? Pues en vez de hacer en las Córtes una oposición convenida, de pura forma, teatral, acuda á la nación, que es el supremo juez, por medio de las reuniones públicas, las manifestaciones y la prensa, procurando agitar los ánimos y crear una oposición formidable al proyecto de que se trata.

Pero como ese proyecto es de la familia reinante, como es un plan dinástico, como está concertado y resuelto donde se guardan los registros del *turno*, ¿quién se atreve á indisponerse con los dioses, aquí donde sólo de éstos depende la conquista del poder? Votarán, por consiguiente, las Córtes el matrimonio y la dote; la dinastía de los Borbones pseudo-constitucionales se reforzará con los borbones absolutistas; toda la política gobernante habrá dado otro paso hacia atrás, y el gran partido liberal de la monarquía se quedará tan satisfecho y orgulloso de su obra, y de su oposición en las Córtes, á un proyecto que tanto afecta á la bandera ó lo que debía ser bandera de ese partido.

Más claro: sigue la farsa en la vida política del régimen, sigue la ficción, sigue la desnaturalizándolo todo, corrompiéndolo todo y llevándonos á todos—y eso es lo peor—á la ruina y á la vergüenza.

(De *La Justicia*, de Calatayud.)

LAS FIESTAS DE MONTALBAN

Pasan generaciones aporrillo, pero sucédense las costumbres por contagio humano, y de aquí que no salgamos de ciertas antigüallas impropias de nuestra raza.

A cualquiera persona que venga á este lugar y vea cómo se dá fin en lidia á un toro después de torearlo tres horas por la tarde y tres al día siguiente por la mañana, le indignará y procurará rehuir tal espectáculo, calificándolo de salvaje.

Esto es lo que viene sucediendo aquí todos los años, y en grado superlativo éste, y se hace necesario ó que el Sr. Gobernador no consienta corrida alguna en esta localidad ó que las autoridades locales encaucen tan feas costumbres por sitio distinto, haciéndose respetar y procurando en lo sucesivo que á un toro de lidia se le toree prudencialmente, y después sino hay quien se preste á matarlo á estoque, lo manden encerrar y allí en el departamento que se halle el toro encerrado se le dé la puntilla, y de esta manera resultaría el espectáculo mejor visto y terminado.

Ya sé yo que han de decirme que son costumbres difíciles de corregir y que el pueblo pudiera amotinarse si no se les consintiese salir con trancas ó palos con su correspondiente pincho, para mortificar al animal continuamente en todas las partes de su cuerpo y dejarle ciego reventándole los ojos con tales armas, y hasta clavarle cuchillos al acercarse á la barrera. Todo esto es lo que se hace por algunos..... (no quiero calificarlo) y todo ello es lo que debe corregirse radicalmente sin consideraciones de ninguna especie, y así lo están pidiendo todas las personas sensatas de la localidad.

Esta es pues la reseña que puedo dar de la fiesta del toro lidiado el día 10 y 11 del mes corriente.

Por lo demás las fiestas han resultado muy animadas y entretenidas, y con pingües rendimientos á los vendedores de vinos, pues no exajero si digo que durante las fiestas se han consumido por la gente del campo trescientos cántaros, por lo cual escusado es decir cómo andarían algunos vecinos, y sin embargo no ha habido que lamentar nada, aun cuando esto no quiera decir que improperios no haya habido, pero no han pasado á más, y de haber pasado frescos hubiéramos quedado con el auxilio que tenemos de fuerza armada, pues de haberse apercibido algunos de genios exaltados y lenguas ligeras, quizás este año hubiera faltado el respeto á todo, no porque sí, sino porque el pueblo está muy disgustado y dividido y há tiempo que amenaza tormenta, buscando á cada paso un pretexto para que se venga encima lo que ningún vecino pacífico desea.

Las corridas de pollos resultaron alegres, saliendo 12 corredores á disputarse el honor al premio, la de hombres montados de espaldas en burros causó y provocó risa continua, cayendo alguno de los que montaban buenos porrazos y la de hombres en sacos metidos hasta la cintura, sucedió lo que con la anterior.

De la jota bullanguera con tamboril y dulzaina sacaron buen partido los jóvenes del pueblo, los cuales son incansables en estos ejercicios tan pesados.

Otro tanto puedo decir de los bailes dados en casa del abogado, Sr. Lahoz, los cuales resultaron espléndidos y entretenidos, allí se dieron cita la Hig-llife de la sociedad de Montalban con las forasteras, y no cito nombres por temor á mi memoria. Recuerdo de algunas forasteras, entre estas á Juanita Dolz y Leandra Guillén, las cuales, á la par que obsequiadas fueron admiradas.

Las fiestas de iglesia, como de costumbre, con la variación del sermón á cargo del cura de La Rambla.

Soy de V. afemo. amigo s. s. q. b. s. m.,

El corresponsal.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel

Dicen de Antequera que el Sr. Romero Robledo está recibiendo, desde su llegada á dicha población, innumerables visitas de amigos y comisiones que acuden de distintos pueblos de la provincia de Málaga á saludarle y felicitarle por sus últimas manifestaciones políticas.

De otras poblaciones de Andalucía han anunciado ya su viaje á Antequera, con igual objeto por comisiones, bastantes amigos políticos y particulares del batallador exministro.

***

Telegrafían de Castellón que hoy ha sido puesto en capilla el reo de muerte de Alcocebre, después de leérsele la sentencia.

***

Se desmiente oficialmente la noticia que viene circulando estos días por los periódicos y que anuncia para el día 23 del próximo Enero, en cuya fecha celebra su anomástico el Rey D. Alfonso XIII, el enlace matrimonial de la Princesa de Asturias con el Conde de Caserta.

Así lo ha declarado esta tarde el jefe del Gobierno, añadiendo que nada se tratará de este asunto, como se ha supuesto, en la próxima legislatura parlamentaria, pues aun no le ha indicado nada, respecto á la conformidad del matrimonio, S. M. la Reina.

Tampoco es exacto (prosigue el Sr. Silvela), que el día de la apertura del Parlamento se dé al acto carácter de solemnidad, con asistencia de los Reyes y lectura del Mensaje de la Corona, pues este ceremonial solo se emplea en la constitución de nuevas Córtes.

Respecto de otros asuntos de interés general mostróse más comunicativo que de costumbre el presidente del Consejo, con los periodistas que le visitamos en su despacho del Ministerio de Marina.

Reconoce la gravedad del conflicto industrial que adquiere cada día mayores proporciones en Barcelona, verdadero problema nacional, para cuya resolución, confiesa el Gobierno que se considera impotente, pues las causas principales de aquel mal son la carestía de determinados artículos expecialmente el carbón y los algodones y la exigüidad de los jornales que dá motivo constantemente á huelgas y paralizaciones en las fábricas y talleres de aquella región.

Sin embargo de estos graves inconvenientes, el Gobierno procurará emplear todos los medios que estén á su alcance para aliviar en lo posible el conflicto y mejorar, ante todo, la situación de la clase trabajadora.

Confirmó el Sr. Silvela que en el próximo Consejo de ministros, además de tratarse extensamente de los nuevos presupuestos se ocuparán de la conveniencia de restablecer, en Madrid por lo menos las garantías constitucionales, y manifestó también que el anunciado viaje de la real familia por el mar Me-

diterráneo no se realizará probablemente hasta el próximo otoño.

Después de repetir noticias que ya ayer nos dió á conocer, terminó diciendo con referencia á informes del ministro de jornada, que la conferencia del señor duque de Tetuan con la Regente, celebrada ayer en Miramar, careció en absoluto de carácter político.

* *
*

Un despacho de Torento, reexpedido desde Londres dá cuenta de haber estallado un terrible incendio en la ciudad de Pazis (Canadá), ocasionando pérdidas de gran consideración.

Más de las tres cuartas partes de la ciudad han sido reducidas á cenizas.

No se conocen otros detalles, ignorándose hasta ahora el número de víctimas que haya causado la horrible catástrofe.

*
* *

El ministro de Instrucción Pública, que ha llegado á Valladolid, para asistir, en representación del gobierno, al descubrimiento de la estatua del inmortal poeta, D. José Zorrilla, no regresará á Madrid hasta el sábado ó domingo próximos.

Con este motivo, el Consejo de ministros anunciado para pasado mañana se aplaza definitivamente hasta el domingo por la tarde.

*
* *

La regente ha firmado hoy las disposiciones siguientes:

Jubilando á su instancia á D. José Acedo, ingeniero geógrafo de 1.ª clase. Ascendiendo á este cargo á D. Adolfo Mata, y á ingeniero geógrafo de 2.ª á D. Eduardo Aguerri. Promoviendo á la categoría de jefe de la Central de Telégrafos al director de sección don Francisco Sales. Promoviendo á la categoría de inspector de Télegrafos á D. Rafael Saenz. Nombrando al Sr. Saenz Escartin vocal de la comisión de reformas sociales. Autorizando á la intervención. del Estado para adquirir con las formalidades de subasta 800 resmas de papel para libranzas del giro; 1.500 resmas para la elaboración de letras de cambio y pagarés á la orden.

*
* *

En el puerto de Lisboa ha fondeado hoy el acorazado ruso «Wkabrig» procedente del Norte.

*
* *

La prensa portuguesa asegura que la Gran Bretaña no ha comunicado aun al gobierno de Lisboa la anexión del Oranje y el Transvaal.

*
* *

Un telegrama recibido en Lisboa del gobernador de Lorenzo Marquez dice que el presidente Kruger se halla bajo la protección y vigilancia de las autoridades coloniales.

*
* *

Un despacho de Pekin fecha 5 dice que la caballería americana derrotó á 500 soldados chinos que se habian refugiado en el templo de Shai, treinta chinos fueron muertos y los demás huyeron abandonando 125 fusiles. Añade el despacho que el coronel Trefisk derrotó á los boxer que intentaban impedir los trabajos en la estación de Machipo.

* *
*

Un diario inglés publica hoy un telegrama de Lorenzo Marquez, manifestando que Kruger ha llegado con una licencia de seis meses concedida por el Parlamento. Queda de presidente interino el Sr. Schalkburgos encargado de proseguir la guerra. El presidente del Orange Sr. Stein no acompaña á Kruger.

El corresponsal.

13 de Septiembre de 1900.

NOTICIAS

Parece que las obras de nuestro ferrocarril toman incremento desde Monreal al Puerto, observándose que en esta última sección ha aumentado el número de braceros.

Dáse por seguro que la sección, ya terminada de Barracas á el Puerto, se abrirá oficialmente al servicio público en la primera decena del próximo mes de Octubre, y también se afirma que el trayecto comprendido entre Daroca y Calatayud, se inaugurará en el momento que se haga pública la resolución dada por el Consejo de Estado en la cuestión de los molinos de Villafeliche.

Celebraremos que se confirmen tan buenas noticias, para tener el gusto de aplaudir la gestión de la Casa concesionaria, á la cual hemos censurado muchas veces, no por sistema sino porque creimos que nuestras censuras estaban basadas en la equidad y la justicia.

—o—

El mártes por la noche, regresó de su excursión veraniega, nuestro director, Sr. Zarzoso, el cual se ha encargado nuevamente de la dirección de este periódico.

—o—

Digna de elogio es la proposición presentada en la sesión última, celebrada por la Corporación municipal por su Presidente Sr. Benito, para que se consigne en los próximos presupuestos una cantidad alzada para crear una plaza de Inspector Municipal encargado de vigilar y denunciar los géneros adulterados y faltos de peso que se expendan en nuestra ciudad. Dicha proposición tiende también á la instalación de un laboratorio químico como complemento á aquella útil reforma, necesaria hace muchísimo tiempo en esta población.

No dudamos que la moción del Sr. Benito, tomada en consideración en la sesión citada, será apoyada en las respectivas comisiones y sancionada después por el Ayuntamiento en pleno.

—o—

Reina gran entusiasmo en las provincias de Zaragoza y Huesca por la próxima institución en Aragón de la *Fiesta del Arbol*, siendo casi generales las adhesiones á tan plausible idea de casi todas las más importantes poblaciones de aquellas dos provincias hermanas. Las autoridades rivalizan todas sumar elementos para que la festividad resulte digna de la región aragonesa, que en su día ha de recoger el fruto de tan útil y popular institución.

Aun cuando en Teruel se implantó ya, con gran satisfacción de todo el vecindario, la *Fiesta del Arbol*, no por eso debe cejar en sus trabajos para que en todo Aragón se propague, y á este efecto las autoridades deben coadyuvar, al igual de las de las provincias de Zaragoza y Huesca, con objeto de que no se nos tache de indolentes y pueda demostrarse que el nivel moral en nuestra provincia está muy por bajo del de aquellas sus hermanas.

Confiamos en que nuestro Gobernador, señor Zapatero, tomará con interés este asunto que indudablemente ha de proporcionarle justas y merecidas alabanzas.

—o—

Aseguran los periodicos de Zaragoza que el Capitán General del distrito, Sr. Linares Pombo, hará una visita á esta ciudad en la segunda decena del mes actual.

¿Tendrá relación la visita del Sr. Linares con los rumores que circulan de que nos vamos á quedar sin guarnición, á consecuencia de ciertos informes que se han dado á la Capitanía General relacionados con la salud pública?

Convendría que nuestras autoridades estuvieran sobre aviso para no dejarse sorprender.

—o—

Trascurrido el tiempo de la capciosa suspensión que este Sr. Gobernador civil impuso á nuestro Director, Sr. Zarzoso, este ha vuelto á encargarse de su destino de tercer Teniente alcalde y ocupó su sillón rojo en la sesión última, celebrada el día 12 del actual.

El celoso Teniente alcalde, Sr. Hernández, hizo una moción en dicha sesión para que la corporación acordara ver con satisfacción que el Sr. Zarzoso volvía á ocupar su sitial, para proseguir su gestión en beneficio de los intereses mancomunes. Tomada en consideración por unanimidad la moción del señor Hernández, el Sr. Zarzoso dió las gracias á su digno compañero y agradeció á la Corporación el acuerdo tomado.

—o—

Ha regresado de los baños sulfurosos de Paracuellos de Jiloca, nuestro buen amigo, el reputado abogado y diputado provincial, D. Atilano Dolz.

Sea bien venido.

—o—

Bajo la dirección de nuestro particular y querido amigo, el Ingeniero de Caminos, D. Alejandro Mendizábal, se están llevando á cabo los trabajos de campo para el replanteo previo que ha de servir de base á la subasta de las obras de la travesía y puente de Montalbán.

—o—

Después de larga y penosa enfermedad, falleció el día 7 del actual el laborioso y joven comerciante, D. José Romero Izquierdo, cuyas simpatías generales ostensiblemente se demostraron en los funerales que al día siguiente de su fallecimiento se celebraron en la iglesia de San Andrés apóstol.

Reciba su desconsolada familia nuestro sincero pésame por la irreparable pérdida sufrida.

—o—

En la elección de Habilitados de los maestros verificada en esta provincia el día 9 del actual, han resultado elegidos, D. José Lopez, por el partido de Hijar; D. Cárlos Monterde, por el de Albarracin; D. Nicolás Monterde Aspas, por el de Montalbán, D. Miguel Castillo, por el de Alcañiz, y D. Modesto Muñoz, por el de Mora.

Nuestra enhorabuena á los electos.

—o—

Hemos recibido un elegante folleto de la «Clínica del Dr. Arpal», establecida en Zaragoza, con la descripción y reglamento de aquel acreditado centro quirúrgico, ilustrado con magníficos fotograbados que representan las diferentes dependencias del hermoso edificio de *Villa-Dolores*, en el cual está instalado aquel.

Damos las gracias por la remisión á su ilustrado autor Sr. Arpal.

ULTIMA HORA

Hasta la hora de entrar en prensa este número no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal madrileño.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

BANCO DE PRODUCTOS

ROCA ETC. C.ÍA

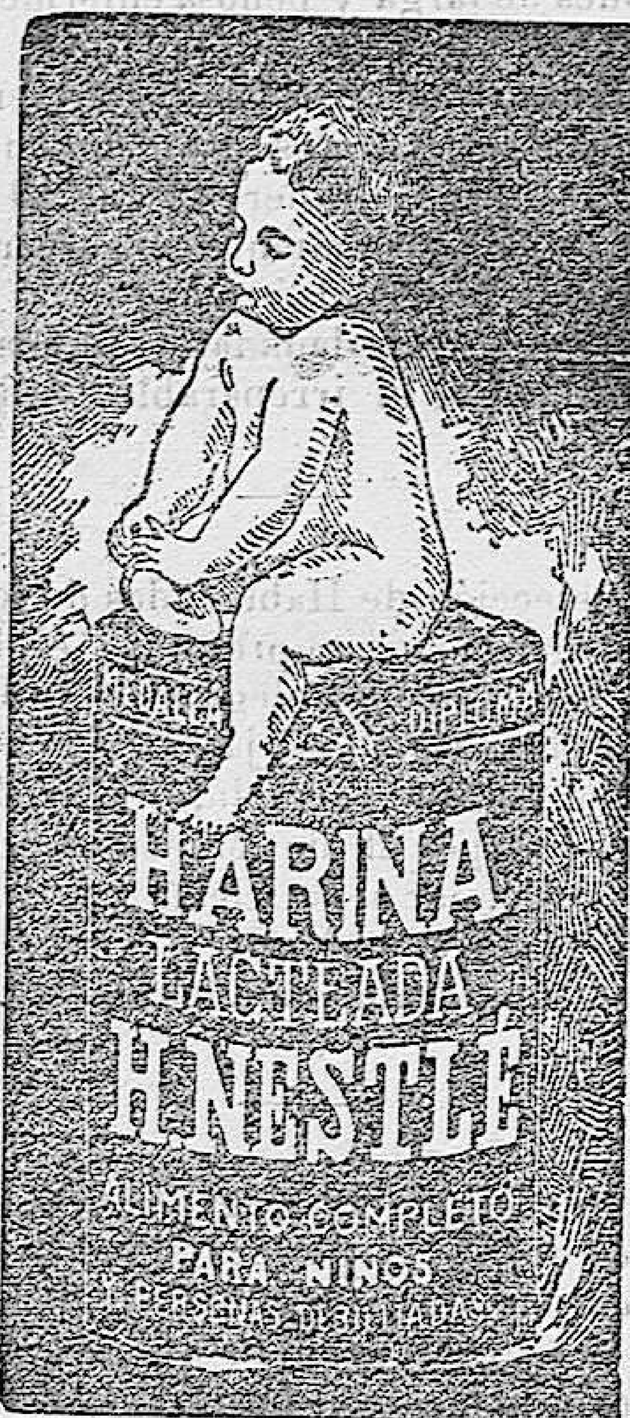
SOCIEDAD EN COMANDITA

NUEVA DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5. PRINCIPAL. BARCELONA

Admite depósitos de toda clase de géneros para la venta directa al consumidor en comisión, no exigiendo retribución alguna del comprador.

Adelantos sobre mercancías, en metálico y en especie:

Se necesitan representantes en todas las provincias de España y extranjero.



ENCUADERNACIONES

Se hacen de todas las clases, desde las de lujo hasta las màs económicas, con prontitud, esmero y á precios sin competencia.

Para encargos en la imprenta de este periódico.

DON FERNANDO PIQUER

DENTISTA.

Coloca dentaduras garantizadas y practica extracciones con el BENESOL.

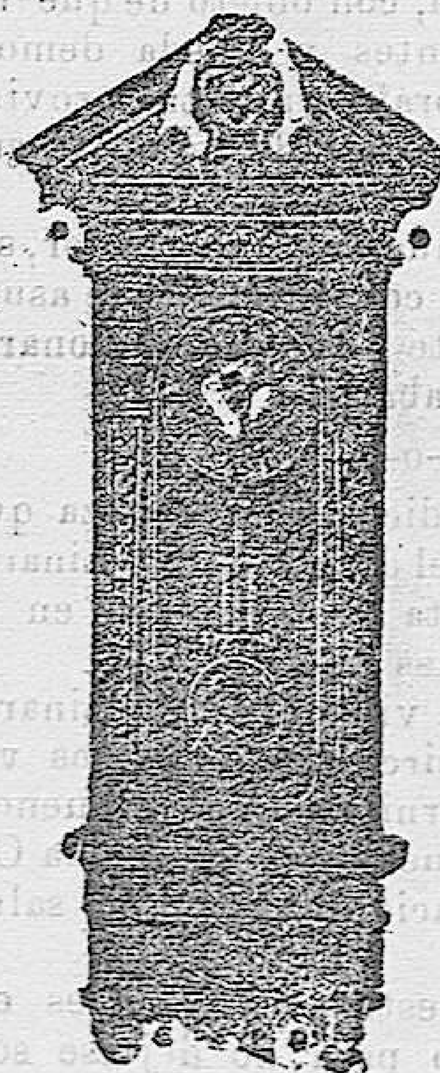
Bajada de San Francisco, 28, Valencia

Encargos: FONDA DEL TURIA, Teruel

RELOJERIA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

DISPONIBLE